



MESA TERRITORIAL DEL ALTIPLANO.

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES

Fecha y lugar de celebración: 2/12/2021. Sala “Los Gavilanes”, Edificio Sociocultural Roque Baños de Jumilla. 11:00 horas

Asistentes:

| | |
|---|---|
| José Joaquín Vizcaíno Balsalobre | Presidente Organización Profesional Agrícola OPA los Almendros de Jumilla |
| Isabel Ángeles Cantos García | Arquitecto Ayuntamiento de Yecla |
| Blas Alonso Azorín | Delegado Comarcal del Altiplano de CCOO Región de Murcia |
| Silvia Verdú Carrillo | Concejala de Aguas del Ayuntamiento de Pinoso |
| Catalina González Bernal | Presidenta AAVV Casas de La Celia |
| Elías Pedro Carpena Lorenzo | S.A.T. Nº 3.788 “UMBRIA LA PAVA” de Yecla |
| Javier Miguel Martínez Gil | Presidente ASAJA Jumilla |
| José Soriano Rodenas | Tesorero ASAJA Jumilla |
| José Carrión Abellán | Particular |
| Agustín Carrión Guardiola | Comunidad de Regantes Pozo Aragona |
| Diego Lozano Quilez | Comunidad de Regantes Pozo de la Aragona/Bodegas hijos de Juan Gial, SL., |
| Juan Manuel Gómez Ruiz | Comunidad de Regantes Pozo de la Aragona/Bodegas hijos de Juan Gial,SL., |
| José María Gimeno Gil | Gerente Viticultura Grupo GFE /Responsable Viticultura Viñas Familia Gil |
| Pedro García Albert | COAG Murcia |
| Juana Guardiola Verdú | Alcaldesa de Jumilla |
| Juan Gil Mira | Concejal de Agricultura Ayuntamiento de Jumilla |
| Antonio Antolí García | C.R. Pico de la Tienda |
| Jose Serrano Palao | Particular |
| Vicente Gandía Muñoz | Comunidad de Regantes Pozo Santiago |
| Agustín Carrión García | Particular |
| Juan Jose García Megias | Ayuntamiento de Yecla |
| Jose Luis Verdú García | Presidente Asociación, Compañía de Aguas Prado y Pinosa |
| Iván Molina Cardenal | Comunidad de Regantes Cañada Del Rocío |
| Juan Tomas Hernández | Comunidad de Regantes Pozo el Romeral de Jumilla |
| Francisco Tomas Hernández | Concejal de Partido Popular Ayto de Jumilla |
| Luisa Tomas Hernández | Concejal de Partido Popular Ayto. de Jumilla |
| M^a Carmen Tomas Abellán | Particular |
| Salvador Mateo López | Plataforma Salvemos Nuestra Tierra |
| Atanasio Molina Martínez | Comunidad de Regantes Cañada del Judío |
| Francisco Martínez Gonzalo | Comunidad de Regantes Miraflores |
| Jose Fernández Martínez | Comunidad de Regantes Miraflores |
| Miguel Ángel González Tomas | Comunidad de Regantes Cañada del Judío |

| | |
|-----------------------------------|---|
| Alfonso González Tomas | S.A.T. MIRAFLORES, NUM 3176. |
| Jesús García Martínez | Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS |
| José Antonio Vera Gomis | Jefe de Servicio de Sistemas de Información de la CHS |
| Miguel Ángel García Iozano | Funcionario de la CHS |

Programa de la mesa territorial:

- 11:00 Bienvenida y registro de asistentes
- 11:10 Presentación y contextualización del Plan Hidrológico. Descripción sintética de las medidas relacionadas con el entorno territorial
- 11:35 Debate y sugerencias
- 13:00 Clausura. Formulario de evaluación

Participación de los asistentes:

Tras la presentación y contextualización del Plan Hidrológico y la descripción sintética de las medidas relacionadas con el entorno territorial realizada por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, se inicia un debate con la formulación de sugerencias y aportaciones por parte del de los asistentes.

D. Pedro García Albert considera injusto el trato que recibe la comarca del Altiplano en lo referente a la disponibilidad de recursos hídricos máxime teniendo en cuenta que desde la zona se exporta agua a otros territorios. Indica que otros agricultores vienen de fuera y transforman zonas de secano en regadío afectando incluso a pozos dedicados al abastecimiento urbano. Opina que el Ministerio debería gestionar permutas con otros territorios en base a las aguas desaladas y que es injusto que en Albacete se autoricen regadíos sociales y en el Altiplano no. D. Jesús García Martínez indica que los aprovechamientos citados, que llevan agua fuera de la cuenca del Segura, son legales y que las permutas son posibles pero han de analizarse e incluirlas en los planes de actuación teniendo en cuenta todos los aspectos, incluidos los económicos. En relación con los posibles regadíos ilegales comenta que se persiguen y se sancionan desde la CHS.

D. Atanasio Molina Martínez considera una discriminación que en Albacete se puedan abrir pozos con mucha mayor facilidad que el Altiplano teniendo en cuenta que hay acuíferos en la zona que no están sobreexplotados y se podrían dedicar al abastecimiento y a cubrir las demandas de los regadíos históricos. Estos regadíos históricos no pueden desaparecer y es obligación de las administraciones garantizarles los recursos en cantidad y calidad. Considera fundamental que se realice la interconexión de cuencas aunque en la actualidad es complicado por razones políticas y esto puede provocar la desaparición de regadíos. Propone el cambio de nombre de la Rambla del Judío por el de Río Jua que era su nombre histórico y que se garantice que corra el agua por su cauce. D. Jesús García Martínez le indica que la cuenca del Segura tiene una gestión muy compleja en la que se han de tener en cuenta muchos factores que afectan a cada uno de los territorios.

Dª. Catalina González Bernal considera que el Altiplano está en una situación tan grave como el Mar Menor debido a que se están trayendo usos y patrones agrícolas desde el Campo de Cartagena que no son sostenibles y que en ocasiones provocan que se dejen perder cosechas enteras después de haber consumido una gran cantidad de recursos. Indica que tampoco le parece sostenible que se pueda traer agua de abastecimiento a través de la red de la MCT cuando se podrían utilizar los recursos locales. Piensa que las administraciones deben gestionar de forma coordinada todas las actuaciones para evitar la sobreexplotación y fijar la población al territorio. D. Jesús García Martínez le indica que el Plan Hidrológico dentro de su ámbito coordina la acción de todas las administraciones competentes y se debe atener al marco legal vigente. Es posible que determinados cultivos pudieran considerarse no sostenibles en determinados territorios pero habría que desarrollar un marco legal que estableciera criterios para modificar patrones de cultivo o determinados usos. Las comunidades autónomas con competencias en

agricultura pueden colaborar para fijar normas y criterios de sostenibilidad y podrían llevarlas al Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación. Opina que la opción de suministrar agua de abastecimiento a través de la MCT no implicaría mayores costes ambientales o de gestión pero aumentaría la garantía y ayudaría a reducir la sobreexplotación, de todas formas propone la presentación de las correspondientes alegaciones que serán estudiadas y tenidas en cuenta.

D^a Silvia Verdú Carrillo indica que la Confederación Hidrográfica del Júcar ha declarado las masas subterráneas compartidas como sobreexplotadas y está desarrollando programas de actuación lo que debería hacer también la del Segura. Considera fundamental la coordinación de las dos confederaciones sobre todo cuando lleguen los caudales del Júcar-Vinalopó y que en un futuro se deberán generar nuevos recursos o traerlos de otros lugares. Consulta si las Juntas centrales se crearán por masas completas. D. Jesús García Martínez le indica que una masa subterránea compartida no se recupera si no se recupera completa y que los planes de actuación serán coordinados entre las dos confederaciones.

D. José Joaquín Vizcaíno Balsalobre considera que falta información sobre los acuíferos en aspectos como los balances y los usos reales y que la declaración en riesgo supone arruinar el futuro de los secanos y determinados cultivos. Indica también que al igual que las filtraciones del ATS se han transformado en regadíos en Albacete, los recursos de pozos situados en Jumilla que se llevan fuera de la cuenca deberían compensarse con regadíos en la zona. D. Jesús García Martínez le indica que cuando se construyó el Acueducto Tajo-Segura se produjo la desaparición de fuentes y manantiales en Albacete y que se compensan con las filtraciones. Si los pozos que cita considera deben tener una compensación deberían incluirse en disposiciones legales que no son competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura o en su caso considerarse una vez se constituyan las Juntas Centrales.

D. José Carrión Abellán indica que la Comunidad de Regantes Carche-Raspay tiene dos pozos hace 48 años y que la CHS pretende dejar sus explotaciones con una dotación de 500 m³/ha. ¿Se va a hacer lo mismo para otras explotaciones de la zona?. D. Jesús García Martínez le indica que no todos los usuarios de su comunidad de regantes llevan 48 años en riego y que habrá que tener en cuenta las sentencias judiciales al respecto.

D. Agustín Carrión Guardiola opina que ya que en el Altiplano los recursos son fundamentalmente dependientes de aguas subterráneas que proceden de acuíferos en situación de sobreexplotación, la interconexión y las permutas son obligatorias. Considera que la agricultura de la zona es el sustento del tejido socioeconómico del Altiplano y eso habría que tenerlo en cuenta cuando otros vienen de fuera porque tienen problemas en el Mar Menor. D. Jesús García Martínez considera que la Planificación Hidrológica debe ser coherente con otras planificaciones sectoriales que deben tener en cuenta la realidad del territorio y la administración debe tener en cuenta todos los factores. Opina que el Plan Hidrológico 2022-27 es el más difícil hasta la fecha por las limitaciones que impone la DMA aunque siempre quedará pendiente de lo que se indique en el futuro Plan Hidrológico Nacional.

D. Alfonso González Tomás consulta sobre qué va a pasar en el 2027 una vez consumidas las dos prórrogas. ¿Se va a reducir la superficie de regadío o se van a traer nuevos recursos?. D. Jesús García Martínez indica que antes del 2027 se deberán tomar decisiones que en muchos casos serán políticas y complejas.

D. Javier Miguel Martínez Gil pregunta sobre qué medidas se incluyen en el Programa de Medidas que afecten al Altiplano y D. Jesús García Martínez le indica que desde la DGAgua se están coordinando medidas para mejorar el conocimiento de las masas de agua compartidas y aprovechar la interconexión del Júcar-Vinalopó.

D. Elías Pedro Carpena Lorenzo consulta cómo se van a reducir los caudales disponibles o las superficies de riego y cómo se va a garantizar la sostenibilidad de los cultivos. D. Jesús García Martínez le indica que la sostenibilidad pasa por conseguir la estabilidad de niveles y los Planes de Actuación serán los que fijen los criterios para conseguir los objetivos. Considera que estos Planes serán conflictivos y complejos de redactar.

D^a Isabel Ángeles Cantos García pregunta sobre cuándo estará disponible el Plan de Actuación de Cingla y si se incorporará al Plan Hidrológico del Segura los Planes de Desarrollo Rural . D. Jesús García Martínez le indica que la Comunidad Autónoma de Murcia es la que debe tener en cuenta estos Planes de Desarrollo Rural e incorporarlos en las medidas que ella articule. En relación con el Plan de Actuación de Cingla, dado que está recién declarado, llevará un tiempo pero el objetivo es conseguir el buen estado en 2027, lo que es una apuesta clara desde el Gobierno de España.

D^a Juana Guardiola Verdú indica que le consta que la preocupación es manifiesta en el sector y compartida por el Presidente de la CHS. Considera que el abastecimiento de Jumilla debe garantizarse por medio de la conexión con la red de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que la aportación de recursos del Júcar-Vinalopó es fundamental para la agricultura y la ordenación de cultivos es básica para conseguir la sostenibilidad de la economía de Jumilla y proteger los regadíos legales. Agradece también que se haya realizado esta mesa de participación en Jumilla. D. Jesús García Martínez considera que los problemas del Altiplano son complejos y agradece las aportaciones de todos para conseguir el mejor documento de propuesta del Plan Hidrológico para enviar al Consejo de Ministros.

Siendo las 13:45 D. Jesús García Martínez agradece la participación de los asistentes, les recuerda que pueden presentar aportaciones y sugerencias al proyecto de Plan Hidrológico hasta el día 22 de diciembre de 2021 y da por concluida la Mesa Territorial.